

Publicado en www.relats.org

LA PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA VIDA LA RELACIÓN CLASE-GENERO

Ester Kandel
Abril 2015

La doble opresión que padece la mayoría de la población femenina está en relación con la producción y la reproducción de la vida. La procreación, la sexualidad y los orígenes de la familia y la propiedad privada y el papel del Estado, son temas que están interconectados y por lo tanto, es necesario abordarlos en conjunto, así como las posibilidades de su transformación

La doble opresión que padece la mayoría de la población femenina está en relación con la producción y la reproducción de la vida. Según la lógica del sistema capitalista, la opresión¹ de las mujeres tuvo cabida desde sus inicios, incorporando las prácticas preexistentes. También se reflejaba en la división sexual del trabajo y en las organizaciones sindicales.²

Consideramos que la población femenina forma parte de las clases sociales. Las trabajadoras por lo tanto forman parte

*Profesora en Ciencias de la Educación – Psicóloga social – Magister de la UBA en ciencias sociales del trabajo.

¹ Kandel, Ester, *La opresión de la mujer tiene historia*. Revista Periferia, agosto de 2010.

² Las mujeres dentro de las organizaciones sindicales (Parte I), CTA Capital, 5 de junio de 2013 y Argenpress, 6 de junio de 2013, Parte II, Argenpress, jueves, 13 de junio de 2013, Parte III, Argenpress y CTA Capital, jueves, 27 de junio de 2013.

de la clase explotada y afectada por las relaciones de poder entre hombres y mujeres, el patriarcado, aunque en general este tema es presentado en forma disociada de las relaciones económicas y políticas.

Si partimos de los hechos observables como la red de trata y el poder empresario de este sector o la muerte de mujeres por aborto clandestino (en general mujeres pobres) la violencia doméstica y el déficit de las políticas públicas en estas cuestiones, lo que objetivamente garantiza la intervención estatal es la salud de los sectores medios y altos de la población.

La violencia manifiesta y latente son parte del sistema capitalista y la crisis como señala Julio Gambina (2013)³ “reabre la discusión sobre el modo de organización socioeconómico contemporáneo. Es necesario discutir el orden existente y su vínculo histórico y presente con la violencia y la afectación de los derechos de las mujeres y hombres.”

Desde hace más de un siglo se ha iniciado un debate sobre la resolución de la opresión de las mujeres, con diversas propuestas que oscilan entre la revolución social hasta sólo centrarse en la relación de varones y mujeres⁴ y “corregir las

³ Gambina, Julio, *Crisis del capital (2007/2013)*, FISYP, 2013.

⁴ Feminismo radical: Politics of Ego: Manifest for New York Radical Feminist. Las “feministas radicales” son aquellas que sostienen que la dinámica más fundamental de la historia son los hombres tratando de dominar a las mujeres. “Radical” en este contexto no quiere decir anticapitalista, socialista, contracultura, etc., sino que es el significado específico de este conjunto particular de creencias feministas o de grupos de feministas. Web.

desigualdades de género en la esfera social y económica así como en términos de derechos civiles y políticos.”⁵

La experiencia de los países socialistas demostró que la eliminación de la base material que sojuzgaba a la población no eliminaba mecánicamente las relaciones de sometimiento entre varones y mujeres y la antigua relación patriarcal tenía otras formas de expresión, es por eso que surge la necesidad de un abordaje dialéctico de los términos de la contradicción *clase-género*.

Acerca del patriarcado, su base material, la producción y la reproducción en el capitalismo, la procreación, la sexualidad y los orígenes de la familia y la propiedad privada y el papel del Estado, son temas que están interconectados y por lo tanto, es necesario abordarlos en conjunto, así como las posibilidades de su transformación.

Acerca del patriarcado

El patriarcado es un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material; aún cuando sean jerárquicas, crean o establecen interdependencia y solidaridad entre ellos y los capacitan para dominar a las mujeres. Aunque los hombres de diferentes clases, razas o grupos étnicos ocupen diferentes puestos o lugares en él, se unen para compartir su dominación sobre las mujeres; dependientes unos de otros. La base material sobre la que descansa el patriarcado, reside

⁵ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD – *Masculinidades plurales – Reflexionar en clave de género* – 2012.

fundamentalmente en el control que los hombres ejercen sobre la fuerza de trabajo de las mujeres, manteniéndolas excluidas del acceso a los recursos productivos esenciales y a su sexualidad.

La base material del patriarcado no descansa sólo en la educación de los niños y en la familia, sino que todas las dinámicas que capacitan al hombre contribuyen a controlar la fuerza de trabajo de las mujeres y avalan las estructuras sociales que perpetúan esta desigualdad.

La familia como la unidad básica de su organización expresaba sus normas y valores, costumbres y leyes para cada sexo. También ha jugado un rol en cuanto estructura de socialización y mecanismo para controlar la sexualidad y el sometimiento de las mujeres y lo que hay que comprender, es cómo el sexo (hecho biológico) se convierte en género (fenómeno social). Existe consenso que es necesario ubicar el trabajo de la mujer en su contexto socio-histórico y no sólo en su aspecto reproductivo y no como un sustento ideológico.

La investigadora norteamericana Gerda Lerner⁶ aportó información recogida por varias fuentes, estudiando en especial el antiguo Próximo Oriente. Sobre los orígenes, de la dominación masculina:

Las antropólogas feministas han puesto recientemente en duda muchas de las antiguas generalizaciones, que sostenían que la dominación masculina era virtualmente universal en todas las

⁶ Lerner, Gerda (1996), *La creación del patriarcado*, Editorial Crítica, Barcelona.

sociedades conocidas por ser asunciones patriarcales de parte de los etnógrafos e investigadores de esas culturas. (...) Han hallado sociedades en las que la simetría sexual no comporta connotaciones de dominio o subordinación. Es más, las tareas realizadas por ambos sexos resultan indispensables para la supervivencia del grupo, y en muchos aspectos se considera que ambos tienen el mismo estatus. En esas sociedades se cree que los sexos son “complementarios”, tienen papeles y estatus diferentes, pero son iguales.

Dentro de esta posición de negación de la subordinación universal masculina, se encuentran los que defienden un primer estadio de dominación femenina. Uno de ellos es Federico Engels, quien en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, basado en el estudio de los etnógrafos J. J. Bachofen y L. M. Morgan y concluye que la “histórica derrota del sexo femenino” como resultado del surgimiento de la propiedad privada. Aunque muy debatido porque generaliza y no diferencia en distintas culturas, no precisa el modo como se produjeron los cambios y una crítica más reciente tiene que ver, que con la abolición de la propiedad privada liberaría a las mujeres. La experiencia de los países socialistas, demostró que la subordinación continuaba. Su mirada sobre la naturaleza de los sexos estaban basadas en la aceptación de las teorías evolutivas de la biología y de los valores victorianos.

La autora citada, señala que reconoce su contribución al conocimiento:

- 1- Subrayó la conexión entre cambios estructurales en las relaciones de parentesco y cambios en la división del traba-

jo, por un lado, y la posición que ocupan las mujeres en la sociedad, por el otro.

- 2- Demostró una conexión entre el establecimiento de la propiedad privada, el matrimonio monógamo y la prostitución.
- 3- Mostró la conexión entre el dominio económico y político de los hombres y su control sobre la sexualidad femenina.
- 4- Al situar “la histórica derrota del sexo femenino” en el período de formación de los estados arcaicos, basados en el dominio de las élites propietarias, dio historicidad al acontecimiento.
- 5- El influjo de las fuerzas sociales y culturales en la estructuración y definición de las relaciones entre los sexos.

Los principales rasgos del patriarcado

Se estima que la creación histórica del patriarcado tardó 2.500 años en completarla y que durante 4.000 años las mujeres han actuado a la sombra del patriarcado. El término describe la relación entre un grupo dominante, al que se considera superior, y un grupo subordinado, al que se considera inferior. El dominado cambia sumisión por protección, trabajo no remunerado y manutención. Es diferente la subordinación de las hijas y de los hijos. La subordinación de los primeros es temporal, hasta que estos pasan a ser cabeza de familia. En cambio la subordinación de la esposa y de las hijas es para toda la vida. Éstas últimas se liberan de la autoridad paterna, sólo cuando se convierten en esposas.

La sexualidad controlada de las mujeres: sus capacidades y servicios sexuales se convirtió en una mercancía antes incluso de la creación de la civilización occidental. Los primeros es-

clavos fueron mujeres de los grupos conquistados, mientras que a los varones se los mataba, hasta que se los redujo también y explotados como trabajadores.

La venta de mujeres, el precio de la novia, era el valor de cambio y éste es el primer papel social, ser intercambiadas en transacciones matrimoniales. Otro papel, también de subordinación, pero correspondiente a la elite, fue el de esposa “suplente”.

Propietarios de los medios de producción: entre los hombres, la clase estaba y está basada en su relación con los medios de producción, aquellos que poseían los medios de producción podían dominar a quienes no los poseían. Los propietarios de los medios de producción podían dominar a quienes no los poseían. Los propietarios de los medios de producción adquirirían también la mercancía de cambio de los servicios sexuales femeninos, tanto a mujeres de su misma clase como de las clases subordinadas. También se adquirirían el producto de las capacidades reproductivas de las mujeres subordinadas, los niños para hacerlos trabajar, posteriormente.

La familia patriarcal: ha variado según la época y los lugares. Por ejemplo, el patriarcado oriental incluía la poligamia y la reclusión de las mujeres en harenes y en la antigüedad clásica y en su evolución europea está basado en la monogamia, pero en cualquiera de sus formas formaba parte del sistema el doble estándar sexual que iba en detrimento de la mujer. Aunque se

han producido cambios en el orden sexual, en las económicas siguen siendo patriarcales y no se altera el predominio masculino sobre la esfera pública, las instituciones y el gobierno.

En el *Segundo sexo*, Simone de Beauvoir⁷ analiza la relación de la propiedad privada y la propiedad de la mujer. Destronada con el advenimiento de la propiedad privada, la suerte de la mujer estará ligada a la propiedad privada a través de los siglos: gran parte de su historia se confunde con la historia de la herencia. Es fácil entender la importancia fundamental de esta institución si observamos que el propietario aliena su existencia en la propiedad; le da más importancia que a su vida misma; la propiedad supera los límites estrechos de esta vida temporal, subsiste más allá de la destrucción del cuerpo (...) si admitimos que los hijos de una mujer ya no son suyos, dejan de tener vínculos con el grupo del que procede la mujer. Con el matrimonio, la mujer ya no es un préstamo de un clan a otro clan; es radicalmente arrancada del grupo en el que nació y anexionada al de su esposo; él la compra como se compra una cabeza de ganado o un esclavo, le impone sus divinidades domésticas, además, los hijos que engendre pertenecerá a la familia del esposo. (...) dado que es de su propiedad como el esclavo, la bestia de carga, la cosa es natural que el hombre pueda tener tantas esposas como le plazca; sólo las razones económicas limitan la poligamia; el marido puede repudiar a sus mujeres por capricho, la sociedad no les da prácticamente ninguna garantía. A cambio, la mujer está sometida a una castidad rigurosa. A pesar de los tabúes, las sociedades de derecho materno permiten mayor libertad de costumbres; no suele exigirse la castidad prenupcial y el adulterio no se juzga con mucha severidad. Por el contrario, cuando la mujer se convierte en propiedad del hombre, quiere que sea virgen y exige, bajo las penas más graves, una fidelidad total; el peor de los crímenes sería arriesgarse a dar los derechos de herencia a un retoño extranjero: por esta razón el pater familias tiene derecho a acabar con la vida de la esposa culpable.

⁷ Simone de Beauvoir (1999), *El segundo sexo*, Ediciones Cátedra, Madrid.

Para las mujeres que integraban una familia, la maternidad y las tareas domésticas fueron un ordenador de sus vidas, aunque estas iban acompañadas en general de muchos padecimientos. Asimismo fue un regulador de la represión sexual.

El psicoanalista alemán W. Reich,⁸ señaló:

En la historia de la humanidad, en determinada relación con los intereses económicos de la sociedad, el ordenamiento sexual transformó su esencia afirmativa, por lo tanto, favorecedora de la economía sexual del hombre⁹, en esencia negadora de lo sexual.¹⁰ (...)

Producción y reproducción de la moral se sostienen entre sí; aquélla se presenta en los grupos dominantes como exigencia “cultural”; ésta, en todos los miembros de la comunidad como moral individual: la relación de las bases económicas con la superestructura ideológica no es por lo tanto inmediata, sino que la formación de la ideología se produce a través de muchos eslabones.

En esta dirección confluye el análisis de Judith R. Walkowitz en *Sexualidades peligrosas*¹¹ al señalar que “las culturas sexuales del siglo XIX ejemplifican el carácter de construcción social propio de la sexualidad (...) Cuando los victorianos hablaban de sexo, se referían sobre todo al peligro sexual, a la proliferación de prácticas sexuales fuera de la santidad del hogar, sin compromiso del acto creador.”

⁸ Reich, Wilhelm (1983), *La irrupción de la moral sexual*, Homo Sapiens.

⁹ La economía de la sexualidad: forma en que la sociedad regula, impulsa o frena la satisfacción de las necesidades sexuales.

¹⁰ Reich, Wilhelm Reich, *La irrupción de la moral sexual*, Editorial Homo Sapiens, Buenos Aires, 1983.

¹¹ Historia de las mujeres –El siglo XIX – Colección dirigida por George Duby y Michelle Perrot, Ediciones Grupo Santillana, 2000.

Es así que aparecen las llamadas *transgresiones sexuales*, el aborto, la prostitución, el travestismo y las amistades románticas, que implicaban la elección libre de la mujer, aunque consideradas ilícitas porque no formaba parte de la “estrategia de reproducción” asignadas a las mujeres.

La cooperación de las mujeres en el sistema patriarcal: la privación de la enseñanza; desconocimiento de su propia historia; las normas estrictas sobre sus deberes y la asignación de un lugar de inferioridad. Aunque en las élites, las mujeres tuvieron posibilidades de estudiar, aunque pocas dejaron “las huellas”.

La hegemonía masculina en el sistema de símbolos fue total, al considerar que el término “hombre” incluya el de “mujer” y de este modo representar a la humanidad, negando así su historia.

La producción y la reproducción en el capitalismo

La moderna sociedad burguesa con su producción en gran escala produjo múltiples cambios, o como dirían Marx y Engels¹²

la época de la burguesía se caracteriza y distingue de todas las demás por el constante y agitado desplazamiento de la producción, por la conmoción ininterrumpida de todas las relaciones sociales, por una inquietud y dinámica incesantes.

Una de esas relaciones era la familia y el lugar de la mujer en la misma. La división entre burguesía y proletariado, entrañaba cambios en éstas y en la relación con el medio social. En la familia burguesa la propiedad y el comercio son los ele-

¹² Marx Carlos y Engels Federico. *Manifiesto del Partido Comunista -1848- Edición on-line.*

mentos motores, lo cual afecta tanto a las mujeres y a los hijos.”

“sólo la burguesía tiene una familia en el pleno sentido de la palabra; y en esta familia encuentra su complemento en la carencia forzosa de relaciones familiares de los proletarios y en la pública prostitución. (...)”

Dándole una vuelta más al tema sobre la visión de los burgueses sobre las mujeres, los autores mencionados afirman:

no ven en su mujer más que un simple instrumento de producción, al oírnos proclamar la necesidad de los instrumentos de producción sean explotados colectivamente, no puede por menos de pensar que el régimen colectivo se hará extensivo igualmente a la mujer. No advierte que lo que se trata es precisamente de acabar con la situación de la mujer como mero instrumento de producción. (...) En otros términos se la convierte en una mercancía.

Además someten a las mujeres de los proletarios y a sus hijos y ¡no hablemos de la prostitución oficial- sienten una grandísima fruición en seducirse unos a otros sus mujeres.

¿Qué es el matrimonio? ¿qué relación se establece en sus miembros? ¿cuál es su sentido? Federico Engels¹³, señala:

El matrimonio conyugal, por tanto, no es un ideal, “no entra en la historia como la reconciliación del hombre y la mujer, y mucho menos aún, como forma suprema del matrimonio. Por el contrario: aparece como el sometimiento de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto de los dos sexos, desconocido hasta entonces en la prehistoria.

La familia proletaria se gestó mayoritariamente, con la mujer incorporándose al mercado de trabajo como productora, a la vez que cumplía con su función reproductora, responsable de la tarea doméstica y de la crianza de su prole. Se lo ha consi-

¹³ Engels, Federico (1974), en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Claridad.

derado un progreso, en tanto salió del ámbito doméstico e inició un proceso de mayor autonomía.”

En otros términos, las relaciones personales se dan en el marco de relaciones sociales y que la sexualidad no es algo natural, sino que es un dispositivo. Es una forma de disciplinamiento del cuerpo, no es una función biológica, es una de las posibles representaciones del goce. Según Belén Castellanos Rodríguez¹⁴:

la sexualidad ha sido contraída socialmente y no sólo en cuanto a sus modos, imaginario, despliegues particulares o dispositivos, sino que la sexualidad en sí misma es un dispositivo. Los procesos de producción, seducción y mercantilización se han mezclado de tal modo que resultan ya casi indistinguibles y en cuanto al último, prácticamente ha fagocitado a los dos primeros.

La esencia del contrato sexual entre hombres y mujeres, contrato en el que el rol femenino es el de ofrecer sexo a cambio de otras cosas, puede ser dinero. El dinero también es la raíz o símbolo de otras cosas como seguridad económica y afectiva, modo de entrar en la sociedad, búsqueda de aceptación, necesidad de sentirse útil y no del propio placer. La obviedad con que este contrato parte de situaciones desiguales de poder, halla plena luz en la prostitución, poniendo en peligro el relato o cobertura ideológica que supone la idea del amor romántico.

¹⁴ Castellanos Rodríguez Belén, *Prostitución, sexualidad y producción. Una perspectiva marxista*, Revista Crítica de Ciencias Sociales /17 (2008). Publicación electrónica de la Universidad Complutense.

Argentina

Decíamos que existía cooperación de las mujeres en el sistema patriarcal y que entre los problemas asociados se encontraba la privación de la enseñanza, la aceptación de la tarea remunerada por la manutención. También existe una larga historia de cuestionamientos, particularmente desde la Revolución Francesa por los derechos civiles y cívicos. Diversas organizaciones de mujeres realizaban estos reclamos y otras también incorporaban las reivindicaciones de las obreras por condiciones de trabajo y por igual salario por igual trabajo.

“Estamos hoy a gran distancia de aquella época en que podía aceptarse y tenerse por sabio el precepto de San Pablo: Que la mujer obedezca, sirva y calle”. Este espíritu lo expresaron las mujeres que en 1910 se reunieron en Buenos Aires en el Primer Congreso Internacional de Mujeres. En la apertura la Dra. Ernestina A. López señaló el concepto de feminismo a través de los objetivos propuestos para este evento:

- el derecho de la mujer argentina a reclamar un *sitio* honroso para todas las que trabajan por levantar el nivel material y moral de su sexo;
- establecer un *punte* entre las mujeres de todas las posiciones sociales, entre las obreras de todos los gremios, entre las que trabajan en el silencio del hogar y en la acción militante de las asociaciones;

- establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo;
- modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación social de las mujeres y exponiendo su pensamiento y su labor, para poner de manifiesto las diversas fases de la actividad femenina;
- no pretende cambiar el orden establecido;
- el reclamo por educación;
- contribuir a la obra de la emancipación de la mujer
- -debate con las fuerzas que se oponen al desarrollo de las mujeres y consideran peligrosas estas propuestas.
- Las reivindicaciones que el feminismo persigue están como se ve, basadas en el derecho natural de los individuos: la libertad del trabajo, los beneficios de una educación amplia, una legislación basada en la equidad y el derecho a interesarse por las cosas y los seres que le rodean, son aspiraciones legítimas que alcanzadas, permitirán a la mujer realizar por completo su obra de elevado humanismo.

La maternidad

En los últimos años se ha debatido el tema de la maternidad, cuestionando el carácter instintivo del mismo, el deseo de procrear, existente tanto en hombres como mujeres, es difícilmente separable de la sexualidad. Se reconoce que posibilidad de procrear se asimiló al deber de ser madre y se equiparó sexualidad a reproducción, las mujeres no tenían opción.

La investigadora Carmen Elejabeitía¹⁵ afirma como otras tantas investigadoras que el la maternidad es un mandato social y que por lo tanto “esa función social no ‘natural’ asignada a la maternidad comprende a su vez una serie de problemas: “obligación social de ser madres.....”

Desde este cuestionamiento de la maternidad, las feministas reclaman la disociación de la procreación y de la carga exclusiva de los hijos, como forma de que la maternidad sea una elección libre, una opción a tomar por las mujeres y no una obligación impuesta por la sociedad; reivindican que la compartan con los hombres.

Asimismo subrayar que la cuestión de la procreación y la maternidad se inscribe en ser un hecho social, tiene múltiples implicancias, ocultadas y transformadas sólo en una cuestión personal. En este sentido son significativos los innumerables reclamos por la atención a los organismos del Estado. La atención parcial de los reclamos por parte de las instituciones estatales, como responsables de garantizar las condiciones de vida de la población, refleja que estas son la expresión de distintos intereses económicos y políticos que traban la resolución de los intereses populares.

A pesar de los cambios la desigualdad transferida al ámbito público, resistida y combatida, no se logra modificar sustan-

¹⁵ Elejabeitía, Carmen (1987) *Liberalismo, marxismo y feminismo*, Anthropos, Madrid.

cialmente que las mujeres puedan decidir sobre su propio cuerpo y elegir libremente la maternidad.

Los cuestionamientos a la familia tipo y la presencia de otras formas de relación son indicadores de la crisis que atraviesa el modelo instituido. Sin embargo persiste a grandes sectores de la población el rol asignado a las mujeres hace miles de años, ama de casa y madre, en una posición subordinada al hombre, siendo la violencia doméstica, una de las expresiones crueles de esta relación.

Esta desigualdad es parte de este cuadro, como lo indican los índices de empleo y desempleo, así como los salariales revelan la desigualdad existente, que se reiteran año a año, entre los sexos, agudizadas cuando más del cuarenta por ciento de la población tiene trabajos precarios y los/as jóvenes no vislumbran perspectivas de desarrollo. Los que pensaban que los diversos cambios operados en las sociedades, especialmente los tecnológicos, iban a modificar la situación de las mujeres, se encuentran con una realidad distinta.

Esto nos lleva a indagar nuevamente sobre los aspectos que subyacen a esa desigualdad y a la vez reflexionar sobre la posibilidad de transformar esta relación.

¿Es posible lograr la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral en un sistema desigual?

La necesidad y deseo de promover un cambio para enfrentar los obstáculos que traban el desarrollo igualitario de la

sociedad exige una reflexión acerca de la liberación de las mujeres y emancipación social.

Esta búsqueda no es menor, teniendo en cuenta que en la actualidad predomina, en el movimiento de mujeres, la idea de la liberación de las mujeres al margen de las relaciones de explotación, centrándose en la democratización de las relaciones familiares, la trata de personas y el aborto o como plantea Gerda Lerner: “una visión feminista del mundo permitirá que mujeres y hombres liberen sus mentes del pensamiento patriarcal y finalmente construyan un mundo libre de dominaciones y jerarquías, un mundo que sea verdaderamente humano.”

Todas estas reivindicaciones, justas y necesarias, se proclaman cotidianamente sin que se logre visualizar públicamente el entramado político y económico subyacente. Cabe preguntarse si es posible un “mundo verdaderamente humano” en una sociedad de clases, cuando están limitadas las posibilidades de desarrollo. Coincidimos con Samir Amin¹⁶ cuando dice:

La modernidad y la democracia inicia la liberación del individuo y, más allá potencialmente, la de la sociedad. Pero solamente la inician porque quedan encerradas en las exigencias de la reproducción capitalista (...). Simultáneamente, la modernidad y la democracia transforman al Estado y la política, lugar a la vez de conflictos alrededor del poder y de conflicto en sus propios terrenos.

¹⁶ Amin, Samir (2009), Ser marxista hoy, ser comunista hoy, ser internacionalista hoy, Periferia.

Este es el sentido por el cual algunas de las propuestas del movimiento de mujeres tuvieron un cauce limitado pues al no existir políticas públicas que garanticen la salud, la educación, la vivienda para la mayoría de la población. La perspectiva de la burguesía, su discurso, no se condice con una práctica que movilice a las millones de mujeres afectas para ejercer su protagonismo.

Desde una perspectiva histórica el análisis sobre la opresión de las mujeres cobra otra dimensión. Los estudios de Carlos Marx y Federico Engels introdujeron otra visión sobre la situación de las mujeres. Por ejemplo en el Prólogo a la primera edición (1884) de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*¹⁷, cita un texto de su difunto amigo sobre las investigaciones del antropólogo norteamericano, Morgan en *Ancient Society*.

Desglosaremos algunos de los conceptos, que según nuestra consideración son esenciales:

A. Según la teoría materialista, el móvil esencial y decisivo al cual obedece la humanidad en la historia, es la producción y la reproducción de la vida inmediata.

1. la producción de los medios de existir (alimento, vestido y los utensilios,

2. la producción del hombre mismo, la propagación de la especie

B. Las instituciones sociales bajo las que viven los hombres de una época y de un país dados, están íntimamente enlazados con estas dos especies de producción, por el grado de desarrollo del trabajo y por el de la familia.

C. Organización de la sociedad:

- fundada en los lazos de familia, cada vez es menos productivo el trabajo;

- progresan la propiedad privada y el cambio de productos, la diferencia de fortunas, la valoración de la mano de obra extra-

¹⁷ Op. Cit.

ña;

D. Surgen los antagonismos de clase: elementos sociales, nuevos todos ellos, que con el transcurso de las generaciones se esfuerzan por adaptar la antigua constitución social a nuevas condiciones, hasta que a la postre la incompatibilidad entre una y otras acarrea una completa revolución.

- La sociedad antigua cimentada en la consanguinidad, desaparece entre el choque de las clases sociales recién formadas:
- sociedad nueva resumida en el Estado y cuyas unidades constituyentes ya no son lazos de familia sino vínculos locales, una sociedad donde el orden de la familia está completamente sometido al orden de la propiedad y en el seno de la cual tienen libre curso esos antagonismos y esas luchas de clases que componen hasta hoy toda la historia “escrita”.

Consideramos que estas definiciones son un punto de partida para definir tácticas y estrategias para el movimiento de mujeres y valorando a quienes desde los estudios académicos como Geneviève Fraisse¹⁸ expresa que “Engels no se equivoca al relativizar el derecho patriarcal, quiebra su fundamento mismo; si no existe desde siempre, puede dejar de existir. Y lo cita:

Una de las ideas más absurdas que nos ha transmitido el Siglo de las Luces es la idea según la cual la mujer, en el origen de la sociedad, fue esclava del hombre. En todos los salvajes y en todos los bárbaros del estadio inferior y del estadio medio, e incluso parcialmente en los del estadio superior, la mujer tiene una posición no sólo libre, sino de enorme consideración.

Un cierre con final abierto porque “la mitad del cielo” nos pertenece.

Septiembre de 2013

¹⁸ Fraisse, Geneviève(1993), *Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos*, en *Historia de las mujeres*, T.4 – Georges Duby y Michele Perrot, Santillana.

Bibliografía

- Amin, Samir (2009), *Ser marxista hoy, ser comunista hoy, ser internacionalista hoy*, Periferia.
- Castellanos Rodríguez Belén, *Prostitución, sexualidad y producción. Una perspectiva marxista*, Revista Crítica de Ciencias Sociales /17 (2008). Publicación electrónica de la Universidad Complutense.
- Elejabeitia, Carmen (1987) *Liberalismo, marxismo y feminismo*, Anthropos, Madrid.
- Engels, Federico (1974), en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Claridad.
- Gambina, Julio, *Crisis del capital (2007/2013)*, FISYP, 2013.
- Kandel, Ester, *La opresión de la mujer tiene historia*. Revista Periferia, agosto de 2010.
- Kandel, Ester, Las mujeres dentro de las organizaciones sindicales (Parte I), CTA Capital, 5 de junio de 2013 y Argenpress, 6 de junio de 2013, Parte II, Argenpress, jueves, 13 de junio de 2013, Parte III, Argenpress y CTA Capital, jueves, 27 de junio de 2013.
- Lerner, Gerda (1996), *La creación del patriarcado*, Editorial Crítica, Barcelona.
- Marx Carlos y Engels Federico. *Manifiesto del Partido Comunista -1848- Edición on-line*.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD – *Masculinidades plurales – Reflexionar en clave de género – 2012*.
- Simone de Beauvoir (1999), *El segundo sexo*, Ediciones Cátedra, Madrid.

